



DEPENDENCIA: Presidencia Municipal.
SECCIÓN: Consejería Jurídica.
ASUNTO: El que se indica.
NO. DE OFICIO: CJM/XO/81/01-2015.

Xochitepec, Mor., a 15 de enero 2015.

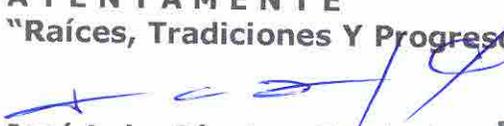
FRANCISCO JAVIER ARENAS LÓPEZ.
TITULAR DE LA UDIP DEL MUNICIPIO
DE XOCHITEPEC, MORELOS.
P R E S E N T E

Por este medio y en relación a su oficio **HAX/UDIP-OJA12/01-2015**, recibido con fecha doce de enero del año en curso, en el que solicita las **Acciones, controversias y juicios sobre poderes públicos del Estado de Morelos, entre sí y con la Federación**, en el cual debe publicar los siguientes documentos: **a) Numero de controversia constitucional b) Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; c) Nombre del actor y autoridad demandada; d) Ley o acto impugnado; e) Fecha de resolución f) Sentido de la resolución; g) Nombres y cargos de las personas que tienen a resguardo la información.**

Que en el mes de **diciembre** del año dos mil catorce, esta Consejería a mi cargo, no llevo a cabo Acciones, controversias, ni juicios relacionados con los Poderes Públicos del Estado de Morelos, entre sí, o con la federación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"Raíces, Tradiciones Y Progreso"


José Luis Sánchez Carrizales.
Consejero Jurídico del Ayuntamiento
de Xochitepec, Morelos.



JLSC/con.
Archivo.